

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009

Vista: la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia, y

Considerando:

El Secretario Judicial de Asuntos Generales —mediante su nota del pasado 6 de octubre— solicitó la designación en planta permanente de la agente Camila CIAVAGLIA, quien se vino desempeñando en la Mesa de Entradas, bajo la modalidad de empleo transitorio y con un contrato hasta el 30 de septiembre de 2009.

De acuerdo a lo expresado por el jefe de oficina, la empleada mencionada ha desarrollado sus tareas de manera óptima, acredita los méritos necesarios y cumple con los requisitos de idoneidad para ocupar el cargo mencionado.

En virtud de lo expuesto, corresponde dar curso favorable a la petición formulada y, a efectos de dar respuesta a ella, crear el cargo pertinente.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Crear** un cargo de categoría 9 (ayudante escribiente) en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.
2. **Designar** ayudante escribiente —categoría 9— a Camila CIAVAGLIA, legajo n° 155, para ocupar el cargo creado por apartado 1° y desempeñar funciones en la Mesa de Entradas de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de octubre de 2009.
4. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta), Alicia RUIZ (Jueza) y José O. CASÁS (Juez)

RESOLUCIÓN N° 53/2009